

**BASES 2018**  
**CONCURSO ARTESPACIO JOVEN BBVA 2018**  
**Banco BBVA – Galería ARTESPACIO**

Con mucha alegría y debido a la gran convocatoria del Concurso Artespacio Joven en sus tres versiones anteriores en el año 2015, 2016 y 2017, la alianza del Banco BBVA y Galería Artespacio realizarán una cuarta versión este año 2018 en el mes de junio.

El concurso se ha consolidado como una instancia para conocer una visión renovada de lo que será el porvenir del arte en Chile. Es por eso que abrimos la convocatoria del concurso, dándole continuidad a este proyecto comprometido con la cultura nacional en apoyo a nuestros jóvenes talentos artísticos.

Los invitamos a participar con su mejor obra, además los invitamos a difundir esta información para así llegar a cada joven talento y darle la posibilidad de destacarse.

**Objetivos del concurso:**

- 1.- Incentivar, mediante la realización de un certamen de arte contemporáneo, la creación e innovación de artistas jóvenes locales.
2. Crear una plataforma de proyección, mediante la implementación de este concurso de arte como un mecanismo de detección del talento emergente nacional.
3. Generar un espacio de acercamiento entre los artistas emergentes y las audiencias ligadas al arte, a partir de la implementación de este concurso de arte contemporáneo.

**Requerimientos: (Bases de participación)**

- I- Podrán presentarse artistas visuales chilenos, con edad de hasta 35 años al 30 de diciembre de 2018 y con a lo menos tres años de actividad profesional (exposiciones realizadas, participación a concursos, etc.)
- II- Podrán participar los artistas extranjeros residentes en Chile, mínimo 5 años de residencia en nuestro país, comprobable.
- III- No podrán volver a participar los ganadores del Concurso en su versión 2015, 2016 y 2017.

**IV-** La temática y la técnica de la obra serán libres. **Los postulantes deberán presentar una obra inédita que revele una tendencia contemporánea propia del siglo XXI** que no haya sido expuesta al público en museos o galerías anteriormente ni que este vendida con anterioridad al concurso.

**V-** Se premiará por obra, no habrá distinción de categorías.

**VI-** Las obras que sean bidimensionales no deben superar la siguiente medida: 120 x 130 cm., estableciendo un mínimo de 100 x 120 cm. Sólo en el caso de las fotografías el formato será de un mínimo de 60 cm y un máximo de 100 cm, ambos por su lado más pequeño.

Las obras que sean tridimensionales y/o instalaciones sus medidas no deben superar los 140 cm. de alto y los 80 cm. de ancho, pudiendo usarse la medida en forma horizontal o vertical.

En el caso de trabajos que sean dípticos, trípticos o polípticos, la suma de las partes no podrá sobrepasar estas medidas.

Las obras deberán estar en perfectas condiciones para ser exhibidas, totalmente secas, libres de clavos y otros elementos punzantes o cortantes. Las obras deben venir listas para ser instaladas. (las bidimensionales deberán venir en bastidor, las esculturas deben venir con una base o soporte estable y para su exhibición considerar plinto si el caso lo requiere). El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la galería, ni constituir peligro alguno para el público. La decisión final de montaje se reserva para Artespacio.

El certamen tendrá dos etapas de trabajo:

1. En una primera instancia se recibirán las postulaciones vía e-mail al mail de la galería [artespacio2@artespacio.cl](mailto:artespacio2@artespacio.cl) en donde los postulantes deberán adjuntar 2 documentos:
  - a) PDF con datos personales: nombre completo, fecha de nacimiento, rut, dirección vigente, teléfono de contacto, correo electrónico y un CV resumido, en donde se incluya información de su carrera como artista; exposiciones, residencias, premios y becas.
  - b) PDF con dossier de obra: con a lo menos 6 trabajos de los últimos dos años con sus respectivas fichas técnicas completas (Nombre, año, técnica, medida).

Cada uno de los documentos PDF deberán ser identificados con el nombre y apellido del concursante, detallando si es de Datos personales y Dossier.

Cada uno de los documentos en PDF, no deben exceder un peso de 3MB c/u y deberán ser enviados en un solo mail a la siguiente dirección electrónica: [artespacio2@artespacio.cl](mailto:artespacio2@artespacio.cl) **hasta el 30 de marzo.**

El día **miércoles 4 de abril** se dará a conocer la preselección vía email.

2. En una segunda instancia, todas las obras seleccionadas para la muestra, serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de postulación, con el fin de que los artistas participen en forma anónima. Las obras deberán ser entregadas el **Lunes 18 de junio** a su ficha técnica.

La ficha técnica debe presentarse en una hoja tamaño carta con el siguiente contenido:

- Nombre del artista
- Título de la obra
- Técnica
- Medidas
- Año
- Precio de venta (35% galería)
- Imagen 10 x 15cm max. de la obra.

Se entregarán 3 premios y dos menciones honrosas.

Premios:

**1° Lugar: \$2.900.000 + 10 % honorarios**

**2° Lugar: \$2.600.000 + 10 % honorarios**

**3° Lugar: \$2.000.000 + 10 % honorarios**

Menciones honrosas:

El premio por cada mención honrosa consistirá en un **Ipad (9,7" 32 GB Wi Fi )**

Tanto los premios como las menciones honrosas no son de adquisición.

Las obras finalistas tendrán una exposición en Galería ARTESPACIO en el mes de **Junio** contando con inauguración y difusión de prensa.

Las obras en exposición deberán estar disponibles para la venta.

El jurado estará integrado por destacadas personalidades del mundo cultural y un representante de la empresa auspiciadora.

Jurado:

1. Manuel Olivares, Presidente del Grupo BBVA Chile.
2. Cristian Salineros
3. Alejandra Villasmil
5. Beatriz Bustos

La misión del jurado será la de elegir los premios y las menciones honoríficas, además de seleccionar las obras para la exhibición en galería Artespacio.

El fallo del jurado será inapelable y se reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio.

En el marco de la puesta en escena y para resolver cualquier situación no prevista en las bases, el jurado contará con la presencia de un curador y de dos comisarias, quienes participarán en las dos instancias del certamen con derecho a voz, pero no a voto.

Comisarias: María Elena Comandari / Rosita Lira, directoras de Galería Artespacio

Curador: Pablo Chiuminatto

Una vez finalizada la exposición, los participantes tienen que retirar las obras el día **lunes 23 de julio, entre las 10:00 y 14:00 hrs., horario único**. Pasada esta fecha galería Artespacio no responderá por las obras que no sean retiradas.

Los organizadores y el auspiciador se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas, para fines de difusión y documentación interna de la exposición. Esta autorización rige para la fecha de exposición. En caso de requerir otro uso este deberá ser autorizado por el autor de la obra.

La organización velará por la integridad de las obras. No obstante no se hace responsable por los daños que puedan sufrir por embalaje no adecuado, durante el transporte de ida y de vuelta y durante la exhibición por sistemas de montaje no adecuado y/o acción de terceros. La organización no se hace responsable de daños a la obra por causa mayor. Los autores de las obras deberán ocuparse del embalaje de las obras en el momento de retirarlas.

Por el sólo hecho de participar, se entenderá que el artista acepta plenamente las bases y condiciones de este certamen.